

Acta Sesión N°40
Consejo de Acreditación Área de Recursos Naturales
Santiago, viernes 1 de abril de 2016

Consejeros Presentes:

Sr. José Antonio Olaeta
Sr. Alejandro Aron
Sr. Roberto Jara
Sr. Eduardo Holzapfel
Sr. Ramón Ahumada
Sra. Emma Wittig
Sr. Roberto Matamoros

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente General
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Consejeros Inhabilitados:

Sra. Claudia Barchiesi
Sra. Pauline Mücke

Tabla:

1. Firma del acta anterior.
2. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Universidad de la Frontera

Desarrollo - Inicio de Sesión 08:30 hrs.

Preside la Sesión el Sr. José Antonio Olaeta

1. Se revisa y firma el acta anterior.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Universidad de la Frontera

El evaluador responsable del comité, Sr. Eugenio Doussoulin, asiste a través de contacto telefónico para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto de la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Las nuevas modalidades de titulación favorecen la titulación oportuna.
- Falta consolidar los mecanismos de revisión y actualización del perfil de egreso, plan de estudios y asignaturas.

- El desarrollo de las actividades integradoras permiten constatar una gestión académica organizada que muestra el compromiso de las autoridades de la carrera con la formación que ofrece.
- Falta sistematizar y formalizar el contacto con empleadores y la relación con egresados para retroalimentar a la carrera.
- Falta de comunicación entre la carrera y docentes de otras facultades.
- Destaca la calidad y frecuencia de uso de los campos experimentales y laboratorios.
- La carrera muestra una importante capacidad de autorregulación

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento de los criterios, por lo que se acuerda acreditarla, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por mayoría, la carrera acredita por un período de 5 años que culminan el 1 de abril de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Término de la Sesión a las 10:00 hrs.

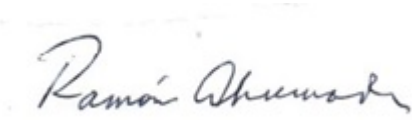


José Antonio Olaeta

Alejandro Aron

Eduardo Holzapfel

Emma Wittig



Ramón Ahumada



Roberto Matamoros

Roberto Jara